



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTOS VARIOS N° 1919 /**

RENAICO, 12 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) Decreto Ley 3.63/1979.
 - b) Solicitud de modificación de fecha 18 de marzo de 2015.
 - c) La copia de contrato de escritura de compraventa.
 - d) La recepción de aviso de cambio de domicilio del S.I.I.
 - e) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- CAMBIESE domicilio de la patente comercial Rol N° 20281-2, Giro Artesanía en Construcción Y/O instalación de cercos vibrados, a nombre de Alfonso Schevach Aqueveque, a la dirección Alejandro Larenas N° 252 de Renaico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE**

JCRM/GCHS/ACC/stz

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V°B° Control



DECRETO ALCALDICIO
EXENTOS VARIOS N° 1920 /

RENAICO, 12 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) Decreto Ley 3.63/1979.
 - b) Solicitud de modificación de fecha 14 de enero de 2015.
 - c) La copia de contrato de arriendo.
 - d) La recepción de aviso de cambio de domicilio del S.I.I.
 - e) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- CAMBIESE domicilio de la patente comercial Rol N° 20420-2, Giro Paquetería y Bazar, a nombre de Yasna Gómez Valladares, a la dirección Comercio N° 269 de Renaico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/ACC/stz

Distribución:
-Carpetas Ptes. (1)
-Rentas y Patentes
-Of. de Partes

V°B° Control





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1921 /**

RENAICO, 12 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 26 de mayo de 2015.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2015, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Eusebio Tralma Tralma	6.599.304-k	Los Halcones N° 21	Provisiones (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/ACC/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1960 /

RENAICO, 17 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 14 de julio de 2015.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2015, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Patricia Garcés Garcés	11.779.846-1	Los Manzanos N° 010	Provisiones, Bazar, Frutería y verdulería (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

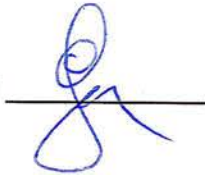



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/ACC/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control 





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1966 /**

RENAICO, 18 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 28 de julio de 2015.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2015, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
María Arévalo Mora	11.986.965-k	Alejandro Larenas N° 349	Bazar y Paquetería (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/ACC/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTOS VARIOS N° 2035 /

RENAICO, 24 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) Decreto Ley 3.63/1979.
 - b) Solicitud de modificación de fecha 05/08/2015.
 - c) La copia de contrato de arriendo.
 - d) La recepción de aviso de cambio de domicilio del S.I.I.
 - e) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- CAMBIESE domicilio de la patente comercial Rol N° 20460-2, Giro Provisiones, Paquetería y Bazar, a nombre de Juan Miranda Espinoza, a la dirección Comercio N° 28-B de Renaico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


JCRM/GCHS/ACC/stz

Distribución:
-Carpetas Ptes. (1)
-Rentas y Patentes
-Of. de Partes


V°B° Control





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 2047 /

RENAICO, 26 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 11 de Agosto de 2015.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2015, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Servicios y Obras de Ingeniería OPEM Ltda.	76.523.869-2	Alejandro Larenas N° 015	Compra y venta de áridos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



V°B° Control

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 2054 /**

RENAICO, 28 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 22 de julio de 2015.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2015, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Verónica Vergara Muñoz	13.626.905-4	Cornelio Olsen N° 021	Venta de frutas y verduras (M.E.F.)


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


JCRM/GCHS/VGA/stz.

- Distribución:
 -Carpetas Ptes. (1)
 -Rentas y Patentes
 -Of. de Partes

V° B° Control 





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 2094 /**

RENAICO, 31 de agosto de 2015.

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 05 de mayo de 2015.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2015, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
María Gatica Barrales	6.184.529-1	Los Halcones N° 037	Provisiones, Verdulería, Paquetería y Bazar (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

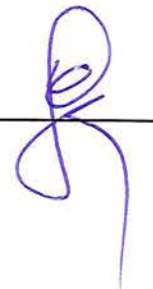

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control







MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 2095 /**

RENAICO, 31 de agosto de 2015.

VISTOS

:

- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento N° 866 del 06/04/2015
- c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Segunda Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2015, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Héctor Jaramillo Arias	5.802.244-6	Lorenzo de la Maza N° 81	Provisiones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE**

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control

